

**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DELEGADA
POR LA RESOLUCIÓN No. 021 DEL 5 DE ENERO DE 2005**

La Directora Administrativa y de conformidad con la necesidad de la contratación que esboza a la Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo y atendiendo:

- 1) Que el área solicitante de la contratación requiere contratar: Los servicios profesionales para apoyar desde componente jurídico la elaboración de un esquema de vigilancia diferencial y subjetiva a prestadores de áreas rurales y establecer las estrategias de divulgación de los avances, retos y dificultades de los mismos.
- 2) Que el perfil requerido por el área solicitante es: Título profesional y hasta treinta 30 meses de experiencia profesional.

CERTIFICA

Que de conformidad con la solicitud presentada por el área solicitante de la contratación y una vez verificada la planta de personal de la entidad se certifica que: el personal que existe es insuficiente, para realizar la actividad a contratar con: **JOSE DAVID NARVAEZ MORENO**, quien conforme lo indicado por el área solicitante de la contratación, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el objeto del presente contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo. 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto compilatorio 1082 del 2015 y demás normas concordantes.

Dada en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de febrero de 2020.



DIANA MARCELA NIÑO TAPIA
Directora Administrativa

Proyectó: Diana Katherine Forero Muñoz – Contratista Delegada AAA
Revisó: Vilma Polo Córdoba – Coordinadora Grupo Administración de Talento Humano
Revisó: Adriana Viloria Sereviche – Abogada Dirección Administrativa